



# CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

## AVISO AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

### República de Honduras LICITACIÓN PÚBLICA **No. LPCNE-GC-H1-016-10-2024**

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-016-10-2024, que tiene por objeto la "Adquisición e instalación de estantería para áreas de Archivo y Proveeduría del edificio del Consejo Nacional Electoral, ubicado en colonia Matamoros."
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del martes 25 de febrero de 2025, mediante solicitud escrita a la Dirección Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Núñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. y, mediante correo electrónico a la dirección [licitaciones@cne.hn](mailto:licitaciones@cne.hn) con copia al correo: [suany.nuñez@cne.hn](mailto:suany.nuñez@cne.hn). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).
5. Se realizará una visita de campo el jueves 06 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m. en las instalaciones del edificio CNE ubicado en la Colonia Matamoros a un costado del Hospital San Felipe, Boulevard Los Proceres, Tegucigalpa, M.D.C.
6. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., el 07 de abril de 2025 a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes, la persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente indicada.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Martes 25 de febrero de 2025

ABOG. COSSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR  
Consejera Presidenta  
Consejo Nacional Electoral